

**C O N C E J O D E L I B E R A N T E
D E L A
C I U D A D D E C Ó R D O B A**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

25ª Sesión Ordinaria

15 de septiembre de 2022

(reunión semipresencial)

PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI

**Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Miguel Ángel Correa; del Sr.
Secretario Administrativo, Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra.
Secretaria General de Comisiones, Mariana Cecilia Sayán**

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

T. 1 – Micaela – 25ª ordinaria (15-9-22)

- A quince días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 11 y 37:

1.**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy buenos días.

Con la asistencia de veintinueve señoras y señores concejales presentes y conectados a la plataforma, se da por iniciada la sesión ordinaria número 25 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito a la señora concejala Alicia Migliore a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales presentes y a distancia, la Sra. concejala Alicia Migliore procede a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

2.**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión ordinaria anterior, número 24.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se suspende su lectura y se la da por aprobada.

- Así se hace.

3.**ASUNTOS ENTRADOS**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si no hay objeciones, vamos a omitir la lectura de los asuntos entrados por contar cada concejal y concejala con una edición de los mismos. Asimismo, el concejal que así lo desee podrá solicitar la inclusión de coautores de los respectivos proyectos.

(INCORPORAR ASUNTOS ENTRADOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Vamos a darle la bienvenida y el uso de la palabra a la concejala Soledad Ferraro.

“Sole”: muy buenos días, bienvenida a la sesión. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. FERRARO.- Señor presidente: buenos días a todos.

Solicito la inclusión del concejal Pablo Romero en el proyecto 10378-C-22 por el Aniversario de la Entidad Gremial Unión Ferroviaria.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Así queda consignado.

4.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde a continuación el tratamiento del proyecto número 1 del orden del día: proyecto de ordenanza 9010-C-20, el cual cuenta con despacho de comisión, que faculta

T. 2 – Natalia – 25ª ordinaria (15-9-22)

al Departamento Ejecutivo a ceder en comodato al Club Infantil Vivero Norte el uso de la calle José Quevedo número 2600, careciente de salida y colindante con el predio de la institución.

Tiene la palabra el concejal Marcos Vázquez.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: muchas gracias.

Buenos días al resto de mis colegas.

Solicito tres sesiones de preferencia para el tratamiento de este proyecto y la vuelta a comisión.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción del concejal Marcos Vázquez de volver a comisión al proyecto 9010-C-20, con preferencia de tres sesiones. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada. El proyecto 9010-C-20 vuelve a comisión con preferencia de tres sesiones.

5.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde el tratamiento del punto número 2 del orden del día: proyecto de ordenanza número 10178-E-22, el cual cuenta con despacho de comisión, que ratifica el convenio marco entre la Municipalidad y “Córdoba Nuestra” Asociación Civil, Entorno Cultural y Turístico de la Manzana Jesuítica, con el objetivo de la recuperación del valor histórico, patrimonial y paisajístico del área central de la ciudad y su revalorización como recurso turístico y cultural.

Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio al tratamiento de este punto del orden del día, le damos la palabra a la concejala Soledad Ferraro.

“Sole”: adelante, estás en uso de la palabra.

SRA. FERRARO.- Señor presidente: efectivamente, se solicita la ratificación del convenio marco entre la Municipalidad y la Asociación Civil “Córdoba Nuestra”.

La Asociación Civil “Córdoba Nuestra” es una asociación conformada por distintos representantes de instituciones y espacios públicos que trabajan y viven en el casco céntrico de nuestra ciudad.

Este proyecto implica un trabajo conjunto previo que se viene realizando desde hace ya muchos años. No es el primer convenio de esta naturaleza, hace más de veinte años tenemos algunos antecedentes de este trabajo mancomunado con el sector privado para el mejoramiento del casco céntrico de nuestra ciudad.

Si bien podrán recordar las mejoras en la calle Caseros, la fuente, el ensanchamiento de la Hipólito Yrigoyen, en esta nueva etapa, en el marco del Programa Córdoba Respira, que es un convenio también aprobado por este Concejo Deliberante con la Unión Europea donde recibimos financiamiento para mejorar las condiciones ecológicas del casco céntrico de nuestra ciudad, respetando el patrimonio cultural también de la misma, este trabajo mancomunado implica este primer convenio marco y luego una definición de distintos convenios específicos vinculados a cada una de las fases del trabajo en conjunto.

En el convenio está detallado: son, por el momento, cinco fases de trabajo en conjunto: cuatro fases a cargo de la Municipalidad de Córdoba y la segunda fase a cargo de la Asociación Civil "Córdoba Nuestra" en términos del aporte de recursos. En todas las fases quien va a desarrollar las obras va a ser la Asociación Civil "Córdoba Nuestra". Sin embargo, esto va a tener distintas instancias y etapas de ratificación y control por parte del Estado municipal, por parte del Estado provincial y también por parte de la UNESCO, ya que se enmarca en este programa de Córdoba Respira.

Es por eso que les solicitamos a los concejales y a las concejalas que tengan a bien acompañar la ratificación del presente convenio, para poder empezar a trabajar con profundidad y empezar a desarrollar cada una de las fases para el mejoramiento del casco céntrico de nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, Soledad.

Concejala Gabriela Paulí: bienvenida a la sesión, buenos días. Está usted en uso de la palabra, adelante.

SRA. PAULÍ.- Señor presidente: buenos días y a los concejales y concejalas que están de manera presencial y de manera virtual.

Solicité la palabra para pronunciarme respecto al proyecto que está en tratamiento, cuyo objeto es la ratificación del convenio marco entre la Municipalidad de Córdoba y la Asociación Civil "Córdoba Nuestra".

Nuestro bloque, Fuerza de la Gente, ha tenido un proyecto político para gobernar esta ciudad que en varias ocasiones lo encabezó Olga Riutort.

Digo esto porque si van a las plataformas electorales, que fueron producto de muchísimos años de trabajo, se van a encontrar que con Olga, desde el 2007, siempre apostamos al proyecto de revalorización de la ciudad y por supuesto del área central. Ella lo concebía como un mosaico para, a partir de allí, construir el gran edificio para el desarrollo que tenía sus ejes en el turismo, para generar oportunidades laborales y emprendimientos productivos. Olga venía con un trabajo previo que le concedió mucha experiencia con la Manzana Jesuítica, el Paseo del Buen Pastor y la Media Legua de Oro.

T. 3 – Álex – 25^a ordinaria (15-9-22)

De esta manera, consideramos que el desarrollo de nuestra ciudad también podía venir del turismo, y para ello había que revitalizar las zonas, dotarlas de servicios gastronómicos, hoteleros, de variadas ofertas culturales, poner en valor su atractivo histórico, revalorizar sus piezas ornamentales, su patrimonio arquitectónico, promover la construcción de centros de conferencias para potencializar el turismo científico, por nombrar algunas. También estaba en nuestra agenda la cuestión ambiental de nuestro río, el mantenimiento del arbolado, entre otros.

Estábamos convencidas y lo seguimos estando de que poner en foco las capacidades locales de nuestra ciudad es una estrategia para enfrentar los desafíos que nos presenta el escenario de la globalización y los condicionamientos de la macro economía.

Traigo todo esto a colación porque vamos a acompañar el proyecto en tratamiento. Entendemos que es un convenio marco que habilita la herramienta de vinculación público privada entre la Municipalidad y “Córdoba Nuestra”, para la apertura de cuatro instancias o faces de trabajo que están situadas en las cinco cuadras de la 27 de Abril y que se enmarca en el programa Respira Córdoba.

Y, como se dijo en la Comisión de Cultura en ocasión de la visita de los funcionarios municipales Guillermo Marianacci y Daniel Rey, que reconocieron que es un bosquejo, una maqueta, una gran previa de lo que será la obra, que falta además la intervención de diferentes secretarías que tienen incumbencias por cuestiones ambientales, patrimoniales, de tránsito, de accesibilidad para

personas con discapacidad o con dificultades de desplazamiento y todo esto, a su vez, va a ser articulado con organismos provinciales de la UNESCO, entre otras cuestiones, va a suponer desarrollos y modificaciones que se irán cristalizando en convenios específicos que, como admitieron estos funcionarios, estos convenios específicos van a venir a este recinto para la aprobación del proyecto final provistos de más información acerca del costo, los cronogramas de ejecución, componentes y actividades.

Otro de los puntos que quiero brevemente señalar y que fueron objeto de debate en la comisión es el referido a la ampliación de veredas y reducción de calzadas. Consideramos que las políticas de restricción vehicular para ampliar los espacios públicos para peatones y otras movilidades sustentables son posibles y sostenibles sólo si se vinculan a un buen servicio de transporte público masivo, cuestión todavía pendiente.

Por otro lado, si bien es necesario marcar un perfil para las áreas y sectores de nuestra ciudad, no hay posibilidad de un modelo de desarrollo endógeno y armonioso si quedan sectores excluidos; todos nuestros vecinos tienen derecho a disfrutar de la ciudad y de su centro y deben contar con una movilidad amigable a sus diferentes condiciones.

En la nueva gobernanza urbana, la ciudad es de todos y, por lo tanto, lo que se decide y hace implica el derecho de todos de ser parte desde la accesibilidad para transitarla hasta formar parte de las decisiones de cómo se diseña y gestiona.

T. 4 – Graciela – 25ª ordinaria (15-9-22)

Por ello, apostamos a la continuación de este debate, y es necesario que se profundice la participación ciudadana ya que entre todos debemos descubrir la vocación de nuestra ciudad, una ciudad que se diseñó a costa de muchas identidades omitidas como la de los adultos mayores, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, para que tenga más que ver con una sociedad inclusiva, equitativa, democrática y sostenible, para los turistas y nuestros vecinos.

Bien sabemos que los convenios por procedimientos formales y parlamentarios sólo se aprueban o se rechazan, pero a 450 años de la fundación

de la ciudad, consideramos que todas las cuestiones vinculadas al ordenamiento territorial y ambiental deben tener en alguna instancia un espacio para el debate donde se pongan en relieve todas las demandas, intereses y aspiraciones de todos los vecinos que viven en nuestra querida ciudad.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejala Paulí.

Dándole continuidad al debate de este punto del orden del día y respetando el pedido del uso de la palabra, le vamos a dar ahora la bienvenida y a saludarla a la concejala Daniela Sacchi.

Daniela: bienvenida a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. SACCHI.- Buenos días, presidente, muchas gracias. Buenos días a todos mis pares.

La verdad es que como bloque de la U.C.R. nunca nos negaríamos a un proyecto de revalorización del área central y de la Manzana Jesuítica. El problema fue el cómo.

Nos encontramos con un expediente, el 10178, donde nunca nos informaban ni el qué ni el cómo iban a realizar y cuál iba a ser el monto que se iba a utilizar para la fase 2, que está ahora en tratamiento. Cuando fuimos gratamente sorprendidos con la presencia de los funcionarios del área, pedimos esas informaciones y nos mostraron un *render* muy bonito, muy lindo, que pedimos por favor que nos enviaran y confirmaron que sí lo iban a enviar. Nunca llegaron esos *renders* como para poder analizar y ver la accesibilidad y si era posible todo lo que planteaban que podía llegar a hacerse con este convenio con la Asociación "Córdoba Nuestra", que estaba presente toda su directiva y que se expresó poco.

La verdad es que hubiésemos querido y solicitamos que continuara en estudio para tener mayor argumento y tener más información para apostar a esta revalorización del centro.

En esa instancia, uno de los funcionarios nos dice que dada la aprobación de este convenio, necesitaban la validación de varias secretarías, Consejo Asesor del Patrimonio, Colegio de Profesionales, Patrimonio Cultural de la

Municipalidad, Arqueología de la Provincia y, por supuesto, de la UNESCO, que iba a aprobar el tratamiento de la Manzana Jesuítica. La verdad es que conversando con el resto de mis pares llegamos a la conclusión de que, en realidad, primero tendríamos que tener la validación de todas ellas para después llegar al Concejo y nosotros definamos; no podemos definir antes de que esté todo validado.

Por todos estos motivos el bloque de la U.C.R., para no perder la oportunidad de seguir con la revalorización del centro, pedimos la vuelta a comisión.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien. En su momento pondremos en consideración la moción formulada.

Vamos a seguir con el uso de la palabra. Quien me la ha solicitado y se la vamos a conceder es la concejala Alicia Migliore.

Alicia: adelante, estás en uso de la palabra. Bienvenida a la sesión.

SRA. MIGLIORE.- Gracias, señor presidente. Buenos días.

Me congratula que mis dos congéneres concejalas se hayan expresado porque así participamos en la comisión, pero me refiero a las concejalas de la oposición, que han reflejado lo que sucedió –a mi juicio– en la comisión.

Si bien participaron miembros del Ejecutivo municipal y de distintas asociaciones, no fue satisfactoria la reunión de comisión. Usted sabe, presidente, porque ha sido el que generó el lema “con diálogo”. El diálogo supone escucharnos, no imponernos, ¿y que nos sucedió? Nosotros habíamos presentado un pedido de informes referido a Córdoba Respira, el 10.183, y no se trató, ni siquiera se había informado al Ejecutivo porque en realidad estaba en otra comisión. Propusimos una reunión conjunta

T. 5 – Nancy – 25^a ordinaria (15-9-22)

de Legislación y Cultura porque en el proyecto cultural en sí, todos adherimos, lo que nos genera mucha duda es la exclusión de los sectores más vulnerables, porque hablamos de personas de tercera edad. El centro en sí mismo, además

de la parte histórica, es un centro de servicios, allí está la ANSES, por ejemplo, con todos los servicios y prestaciones que brinda. La dificultad en el acceso también se traduce en dificultar el comercio de la zona; el presidente del Centro Comercial también hizo una interrogación que quedó en el aire porque no está analizada.

Nosotros creemos que amerita un trabajo más detallado para que, además de una atracción turística, sea motivo de acceso y desarrollo humano porque al centro –y también como turistas disfrutando nuestra historia– pueden y merecen acceder los vecinos de la ciudad.

Nos pareció como una cuestión impuesta, nos resultó bastante desafortunada en lo personal, porque podíamos seguir discutiendo. Creo que éste es el ámbito para escucharnos. Sabemos de las mayorías, sabemos cómo operan, pero no logramos en ese momento la necesaria escucha para decir “vamos a trabajarlo más con profundidad”.

Como todos tenemos la misma inquietud, adhiero a la propuesta formulada por la concejala Daniela Sacchi de la vuelta a comisión y el tratamiento con profundidad del tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, Alicia.

Dándole continuidad al uso de la palabra, ahora va a hablar un varón, el concejal Alfredo Sapp; luego le voy a dar el uso de la palabra a Laura.

Alfredo: bienvenido a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra.

SR. SAPP.- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer propias las palabras tanto de las concejalas Sacchi como Migliore.

El expediente está incompleto, hay cuestiones sustanciales y de fondo que no pueden ser suplidas por convenios específicos.

Como ustedes saben, es un uso y costumbre, porque no está institucionalizado a través de ninguna norma, que los convenios específicos no vienen a los efectos de su revisión por parte del Concejo Deliberante. O sea, la promesa que hicieron los funcionarios del Departamento Ejecutivo que concurrieron a la reunión de comisión de que van a enviar los convenios

específicos para someterlos a tratamiento de este Cuerpo es algo que no tiene ningún sustento legal y, por lo tanto, es una promesa, es palabras que se las puede “llevar el viento”.

Nosotros entendemos que las autorizaciones de las cuales hablaba la concejala Sacchi son una cuestión sustancial, son medular, que, por ser una cuestión de esta naturaleza, deben ser sometidas en el tratamiento del presente convenio marco, porque, imaginemos que algunas de estas organizaciones institucionales se oponga a que se lleve adelante esta obra, obviamente, no va a poder seguirse adelante con la misma y el convenio marco, que supuestamente se va a aprobar, no va a tener validez. Por lo tanto, entendemos que todas estas cuestiones que son sustanciales deben ser tratadas juntamente con el convenio marco, tienen que estar glosadas en el expediente administrativo que forma parte de este proyecto.

Además de eso quiero decir que en el año 2016 el Gobierno de la Provincia le otorgó a esta orden religiosa, que es propiedad tanto de la capilla que está sobre la calle Independencia cuanto de La Recova que está sobre la calle 27 de Abril entre Independencia y Obispo Trejo, un subsidio no reintegrable de 100 mil pesos –si mal no recuerdo el monto– a los fines de intervenir en estos dos inmuebles. Esa circunstancia no está acreditada

T. 6 – Víctor – 25ª ordinaria (15-9-22)

en el expediente que forma parte de este proyecto que está en tratamiento.

Además de ello –esto sí me parece que es algo serio y grave–, existe el Estado municipal por un lado y una asociación civil, una O.N.G. por el otro, que realizan un convenio, llevan adelante y acuerdan un convenio sobre un inmueble de un tercero, en este caso un inmueble de la congregación religiosa, sin que medie el consentimiento de esa entidad religiosa. Eso no consta en el expediente y me parece que debería constar porque también estamos en una situación similar a la referida precedentemente, en el sentido de que entendemos que es una cuestión medular y sustancial que debe ser zanjada mediante la tramitación de este convenio marco y no sujeta a un ulterior, hipotético o potencial convenio específico que no va a estar sometido al tratamiento de este Cuerpo.

Por esa razón, en representación de nuestro bloque reitero lo ya dicho por las concejalas Aro, Sacchi y Migliore, vamos a mocionar que el expediente retorne a comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, Alfredo.

Reitero que es la oportunidad porque tengo pedidos de uso de palabra, vamos a poner en consideración la moción de vuelta a comisión.

Concejala Laura: la vamos a saludar, darle la bienvenida y darle el uso de la palabra. Bienvenida a la sesión, buenos días; adelante.

SRA. CUBAS.- Buenos días, señor presidente; muchas gracias.

Participé en ese momento de la Comisión de Cultura para el tratamiento de esta propuesta. La lectura es que la propuesta tiene que ver con la aprobación de este convenio, del cual prácticamente no se habló. Estaban los representantes de las organizaciones interesadas en formar parte de este convenio, el apoderado de Carmelitas Descalzas, el apoderado del Convento de Catalinas y otros propietarios, pero la presentación estuvo centrada en un proyecto de arquitectura y desarrollo urbano, que todos podemos considerar que es más lindo o menos lindo, qué tan costoso es algo de lo que no se habló, pero definitivamente este convenio tiene un objetivo claro y es el beneficio económico de aquellas organizaciones privadas que pretenden participar y formar parte de este convenio con la Municipalidad, en donde la parte del trabajo en cuanto al costo lo va asumir la Municipalidad y la otra parte, aparentemente, lo van a asumir las organizaciones o las empresas interesadas.

Creo que el análisis de las características de este convenio tiene que ser trabajado y tratado de una manera mucho más profunda. Que exista un acuerdo con un objetivo maravilloso como es la recuperación cultural y turística del centro de la ciudad no significa que pueda estar depositado el interés en aquellos que son los máximos beneficiarios, es decir de estas empresas propietarias de estos edificios que tienen valor patrimonial. Creo que somos todos los ciudadanos de la ciudad de Córdoba los propietarios de estos edificios de valor cultural.

Por lo tanto, creo que tiene que ser algo trabajado con mucho más cuidado, con precaución y no impactarnos con un proyecto muy bonito con el

resultado de un interés y una mejora que, en definitiva, están lejos de concretarse porque simplemente lo que estamos discutiendo es de las características del convenio, que no quedó claro en ningún momento durante la reunión. Así que considero que este tema necesita tratarse con más cuidado y volver a comisión.

Gracias.

T. 7 – Maretto – 25ª ordinaria (15-9-22)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- También vamos a poner, posteriormente, en consideración su moción, concejala.

Ahora le damos la bienvenida y el uso de la palabra al concejal Lucas Balian.

SR. BALIAN.- Gracias, señor presidente.

Como estamos hablando, entre otras cosas, de la Manzana Jesuítica, no puedo evitar hacer referencia a un autor muy leído por los jesuitas, Soren Kierkegaard, considerado por muchos como el padre del existencialismo, que escribió un libro muy interesante que se llama “O lo uno o lo otro”, libro que no creo que haya llegado a las manos de Guillermo Marianacci, pero nos vamos a ocupar de que le llegue. Estaba viendo recién en Mercado Libre cuánto sale, vamos a averiguar la fecha de cumpleaños de Guillermo y se lo vamos a hacer llegar porque en ese libro se habla, específicamente, de algunas cuestiones que tienen que ver con fases –algo que creo que tiene en común con el convenio–, se habla exclusivamente de las fases éticas y estéticas del ser humano.

Me parece que estarían muy disgustados todos quienes alguna vez hemos leído a Kierkegaard en aprobar esta clase de convenios sin tener la información necesaria, porque es lo uno o lo otro, se tiene la información o no se la tiene, el expediente está completo o está incompleto. Y por las mismas razones que expresó la concejala Paulí, nosotros no estamos de acuerdo con que se trate el expediente en esta sesión y sea aprobado, porque está incompleto, porque le faltan cosas; lo enumeró específicamente la concejala: todos los informes de las áreas técnicas, todos los informes necesarios para

trabajar en algo que no es únicamente de los vecinos de Córdoba, es de la humanidad.

Entonces, me parece que tomar a la ligera este tipo de intervenciones, “tirarse a la pileta” por una contribución de la Unión Europea, o como quiera llamarse, nos quita no sólo la dignidad sino también la identidad.

Esto lo quisimos expresar en la comisión, incluso habiéndonos enterado de que el arquitecto Rey y el señor Marianacci habían llegado de manera, no quiero decir intempestiva, pero no habíamos sido informados de que iban a estar presentes en la comisión, con lo cual me parece una falta de consideración como mínimo. No quiero entrar en la cuestión subjetiva sobre si se trata de una falta de respeto o no, pero sí somos tan concejales y concejales como el resto de los concejales del oficialismo y creo que merecemos tener la misma información que ellos. Si ellos saben que va a venir, como en su caso vino el secretario Siciliano o el resto de los secretarios, me parece que debemos tener conocimiento para prepararnos para preguntar y aprovechar el tiempo de la comisión. Bueno, no fuimos informados. Volví a leer la citación y lo único que dice es que “vienen funcionarios”, podría haber venido un asesor técnico, un funcionario de otra área, no hay ninguna especificidad en la citación de la comisión. Así y todo, estuvimos presentes –yo particularmente en parte de la comisión– y escuchamos atentamente lo que decían los miembros de las asociaciones.

Fíjese, el hecho de que exista una relación entre lo público y lo privado no necesariamente es positivo; no es que si yo digo que existe la coordinación o la sinergia entre lo público y lo privado automáticamente es positivo. Si eso no tiene un control, si no tiene una *accountabilities*, no tiene una razón de ser, si eso no es claro, no es transparente; no importa que haya relación entre lo público y lo privado, importa la transparencia en el trato de las cosas; lo que importa es la equidad, la paridad en el trato de las cosas, y estoy hablando de equidad y paridad en el trato del conocimiento. Me gustaría preguntarle al señor Fiorani si él maneja su negocio de la misma manera que nosotros estamos trabajando este expediente, si él tiene esta escasa información para tomar sus decisiones respecto de la escasa información que tenemos nosotros para trabajar el expediente que aquí se está tratando.

Entonces, hay una serie de cuestiones

T. 8 – Micaela – 25a ordinaria (15-9-22)

que no son menos.

Esto –para terminar– me lleva finalmente a otra consideración, a otra conclusión: por el hecho de que Córdoba tenga una Carta Orgánica y por el hecho de que en el año '95 se haya trabajado sobre la cláusula de gobernabilidad, no significa que sea infalible. Una vez más, desafío a los concejales del oficialismo a trabajar en la derogación de la cláusula de gobernabilidad, porque es precisamente ésta una falla institucional que tenemos en la ciudad de Córdoba; las razones, el porqué y el objetivo de esa cláusula han sido cumplidos absolutamente en estos últimos años. Lo que no podemos seguir haciendo es banalizar este tipo de cláusulas para aprobar convenios como el que aquí estamos tratando.

Por lo tanto, yo también voy a acompañar el pedido de la concejala Sacchi de vuelta a comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Balian.

Para ir cerrando esta ronda de debate y luego poner en consideración las distintas mociones, le vamos a dar la palabra al concejal Marcos Vázquez.

Marcos: adelante, estás en uso de la palabra.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: muchas gracias.

Quiero manifestar que desde que asumimos en el Gobierno municipal tenemos la firme convicción y los firmes objetivos de devolver a nuestra ciudad al sitio del cual nunca debió haber salido; ese faro que guiaba al resto de las ciudades de Argentina y de Latinoamérica lo apagaron, directamente, bajaron la llave y lo apagaron. Gestión tras gestión terminaron por convencer a muchos que ya no se podía volver a ese sitio, lo cual me lleva a pensar: “¿quién podría oponerse a que Córdoba revierta ese proceso?, ¿qué obtusa mezquindad podría pretender evitar que la ciudad retome ese brillo perdido?” Tal vez, las respuestas serían: “los que pudieron hacerlo y no lo hicieron, o no quisieron, o no supieron”.

Cuando participé de la Comisión de Cultura donde se trató este proyecto que estuvieron presentes secretarios, subsecretarios, organizaciones que hacen

al proyecto, no se les preguntó, se dedicó a atacar a los funcionarios presentes evitando la posibilidad de sacarse dudas al respecto.

Me extrañó mucho porque los concejales de la oposición me manifestaron claramente que nuestro bloque habla mucho de la herencia recibida, que llevamos más de dos años y medio de gobierno, etcétera.

Miren, hay una vieja frase que a muchos les gusta usar y que vale la pena en esta ocasión: “quien olvida su historia, está condenado a repetirla”. Me tomo el atrevimiento de cambiar la palabra “historia” por “herencia”, porque no queremos olvidar la herencia recibida, porque no queremos volver a repetir la historia de estos últimos veinte años, queremos a Córdoba de pie, no en “la lona” como la recibimos.

Estoy convencido de que convenios de esta naturaleza, donde el privado más lo público están colaborando para revertir el destino de abandono por un futuro más auspicioso...

Quiero con esto finalizar, solicitar el pase a votación y el cierre del debate.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Gracias, concejal Vázquez.

Vamos a ordenar las mociones que han sido solicitadas. En primer lugar, la de cierre de debate y el pase a votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta aprobada.

En segunda instancia, ahora sí, antes de pasar a votación, se pone en consideración la moción que han formulado distintos concejales y concejalas, referente a la vuelta a comisión del proyecto mencionado. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta rechazada.

En consecuencia, pasamos a la votación, en general y en particular en una misma votación, del proyecto de ordenanza 10178-E-22, que consta de dos artículos siendo el segundo de forma,

T. 9 – Natalia – 25ª ordinaria (15-9-22)

tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

6.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Antes de continuar con el orden del día, antes de iniciar con los puntos del orden del día, di el uso de la palabra para quienes querían agregarse como coautores de proyectos, hubo una omisión de parte de dos concejales que me solicitaron, más allá de lo extemporáneo, hacer una pausa en el tratamiento de los puntos del orden del día para permitir las coautorías en este momento. En el orden en que han pedido, voy a darle primero la palabra al concejal Lucas Balian y luego al concejal Marcos Vázquez.

Lucas: adelante, estás en uso de la palabra.

SR. BALIAN.- Señor presidente: perdón por la omisión. Solicito que se me incluya como coautor en los expedientes 10361-C-22, 10398-C-22, 10399-C-22 y 10402-C-22.

Asimismo, solicito por su intermedio a la Secretaría el cambio de giro del expediente 10053 a la Comisión de Salud, para que sea la comisión cabecera, y luego a la Comisión de Legislación General, por favor.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, así queda consignado.

Ahora sí, concejal Marcos Vázquez, para referirse a coautorías...
Adelante.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: pido disculpas por la omisión también. Solicito la incorporación de los concejales Piloni y Altamira, del bloque de Hacemos por Córdoba, en el proyecto de ordenanza 10220. También solicito la incorporación de todos los bloques en el proyecto 10361. Por último, para finalizar, la incorporación del bloque de Hacemos por Córdoba en el proyecto 10389.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, Marcos. Queda consignado.

Nuevamente el concejal Balian me solicita la palabra para agregar una coautoría más entiendo.

Adelante, Lucas, y luego le voy a dar la palabra a Gabriela.

SR. BALIAN.- Señor presidente: para agregar como coautores al bloque de Hacemos por Córdoba en el proyecto número 10403-C-22.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, así queda consignado.

Concejala Gabriela Paulí: ¿me solicita la palabra?

SRA. PAULÍ.- Sí, señor presidente, para solicitar la coautoría en el proyecto 10389-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

La concejala Alicia Migliore me había solicitado también la posibilidad de una coautoría.

Adelante, Alicia.

SRA. MIGLIORE.- Señor presidente: solicito la incorporación del bloque Córdoba Cambia en el proyecto 10389 por el 75 Aniversario de los Derechos Políticos de la Mujer.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, así queda consignado.

Nuevamente, el concejal Lucas Balian me solicita la palabra.

SR. BALIAN.- Nuevamente, para solicitar la coautoría del bloque de la Unión Cívica Radical, del bloque del PRO, del bloque de Córdoba Cambia, del bloque Evolución y de la concejala Paulí en el expediente 10403-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, queda consignado.

Cecilia: ¿usted me había solicitado la palabra también?

- Murmullos en el recinto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Por favor, no dialoguemos entre nosotros.

Está consignado.

Adelante, Cecilia, y luego Laura.

SRA. ARO.- Señor presidente: para que en el expediente 10389 se incorpore al bloque de la Unión Cívica Radical.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muy bien, así queda consignado.

Concejala Laura Cubas: ¿me solicita también la posibilidad de una autoría? Adelante.

SRA. CUBAS.- No; yo en este caso quiero hacer una aclaración. Habíamos solicitado la abstención con relación al 10361, así que, bueno, eso sería incompatible con el pedido del concejal Vázquez.

Disculpe, pero vamos a abstenernos en este caso.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Laura: queda claro porque así lo expresó en Labor Parlamentaria, pero la moción de la votación de los proyectos va al final de la sesión; no obstante, la vamos a ratificar en su momento.

SRA. CUBAS.- Muy bien.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- El concejal Pablo Romero me había solicitado la palabra y luego Terré.

SR. ROMERO.- Señor presidente: para que se incorpore al concejal Sapp, a Daniela Sacchi y a quien les habla en el proyecto 10383-C-22.

T. 10 – Álex – 25ª ordinaria (15-9-22)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado por Secretaría Legislativa.
Tiene la palabra la señora concejala Terré.

SRA. TERRÉ.- Señor presidente: solicito la incorporación del bloque del PRO en el expediente 10389-C-22.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra... evidentemente hacía falta este momento, porque hay muchos pedidos de coautoría porque hay muchos proyectos y enhorabuena que sean incorporadas coautorías, ya que significa que tienen mayor cantidad de consensos.

7.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde ahora el tratamiento del punto número 3 del orden del día: proyecto de ordenanza 10343-C-22, el cual cuenta con despacho de comisión, que declara al 2023 como el año “Homenaje al 450º aniversario de la fundación de la Ciudad de Córdoba”.

Por Secretaría se le dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio al tratamiento de este punto del orden de día, nuevamente le damos el uso de la palabra a la señora concejala Ferraro.

SRA. FERRARO.- Señor presidente: efectivamente, este proyecto tiene como objetivo iniciar parte de las acciones en el marco de la conmemoración de los 450 años de la fundación de nuestra ciudad.

Uno de los objetivos centrales está vinculado a implementar cartelería en todas las dependencias públicas y el otro a incorporar el año homenaje que lleva expresa la papelería municipal y también del Cuerpo legislativo “1573-2023 a 450 años de la fundación de Córdoba”.

Éstas son algunas de las actividades que se van a empezar a realizar en el marco de esta celebración. Ya iniciamos con el proyecto de creación de la Bandera de la ciudad de Córdoba, seguimos y continuamos con estas dos propuestas y, claramente, vamos a seguir trabajando para seguir generando distintas propuestas para celebrar los 450 años.

Así que, por todo ello, le pido al resto de los concejales y concejalas que acompañen la presente propuesta de ordenanza.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejala Ferraro.

Tiene la palabra la señora concejala Migliore.

SRA. MIGLIORE.- Señor presidente: no iba a hablar, pero necesito socializar con el resto del Cuerpo.

Este proyecto también se trató el lunes que tratamos el convenio que ha votado el oficialismo. Cómo no vamos a celebrar los 450 años de nuestra ciudad.

T. 11 – Graciela – 25^a ordinaria (15-9-22)

Pero en esa reunión hablamos de una serie de compromisos que habíamos asumido con el presidente, de crear una comisión de homenaje por los 450 años del cumpleaños de la ciudad. No estaba planteado formalmente pero era la palabra de esta concejala que habla. Entendemos que esta cartelería estaba en

el marco también de ese proyecto más abarcativo y general de todo el Cuerpo, donde finalmente terminamos proponiendo la comisión por los 450 años de la ciudad.

¿Qué señalo con esto? Era el lunes después del feriado del viernes, del atentado a la ex presidenta de la Nación, donde estábamos hablando todos de diálogo, todos de diálogo para construir una sociedad diferente, y de nuevo nos bajan los votos en algo que estamos de acuerdo en lo que queremos, una participación más genuina, un diálogo con emisor y receptor, donde nos escuchemos.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración en una misma votación en general y particular el proyecto 10343/C/22, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

8.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la reunión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura a los expedientes que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

10388

10389

10391

10392

10394

10398
 10399
 10402
 10403-C-22

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

10390-C-22
 10395
 10396
 10397-E-22

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se giran a las comisiones respectivas.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

T. 12 – Nancy – 25^a ordinaria (15-9-22)

7463-N-22
 10372-E-22
 10373-E-22

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se incorporan al orden del día de la próxima sesión.

9.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, se encuentran reservados con pedido de tratamiento sobre tablas los proyectos 10361, 10377, 10378, 10380, 10383, 10385, 10388, 10389, 10391, 10392, 10394, 10398, 10399, 10402 y 10403-C-22.

Tiene la palabra el concejal Vázquez.

SR. VÁZQUEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas de los proyectos 10361, 10377, 10378, 10380, 10383, 10385, 10388, 10389, 10391, 10392, 10394, 10398, 10399 y 10402-C-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene la palabra el concejal Lucas Balian.

SR. BALIAN.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto 10403-C-22.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas de los mencionados proyectos formuladas por los concejales que hicieron uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobadas.

Tal como fuera acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración, en una misma votación en general y en particular, los proyectos conforme los textos acordados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobados en general y en particular.

Conforme lo acordamos en la Comisión de Labor Parlamentaria, para hacer referencia a uno de los proyectos que acabamos de aprobar, que tiene que ver con el homenaje a la memoria de a quien hoy se conmemora cuatro años de su fallecimiento, el ex gobernador José Manuel De la Sota, tiene la palabra el concejal Marcos Vázquez.

SR. VÁZQUEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Con todo el respeto que corresponde, por ser el bloque del oficialismo y en memoria de nuestro querido ex gobernador José Manuel De la Sota, quien

formó parte de un movimiento político que pudo desentrañar núcleos de sentido arraigados en la sociedad cordobesa, una sociedad difícil de conquistar para el peronismo, pero supo generar discursos y prácticas políticas acorde lo que ella necesitaba, en esa etapa de la historia en la que le tocó ser nuestro gobernador... Supo generar discursos y hacer foco concreto donde había que ponerlos en esos tiempos y sigue estando y genera un nuevo modelo para nuestra Provincia, inclusivo y equitativo tanto en el plano productivo como en lo social y cultural, respetando el talante tan particular de los cordobeses.

Éste es, sin duda, uno de los atributos de De la Sota, pero también de la generación de dirigentes que lo acompañaron, sobre todo en su primera gestión, muchos de los cuales nos acompañan hoy aquí y de quienes nos sentimos orgullosos como de los que ya no están, pero que habitan nuestra memoria militante.

T. 13 – Víctor – 25ª ordinaria (15-9-22)

La capacidad de ver más allá de lo inmediato y de diseñar nuevos paradigmas que guíen el conjunto de la gestión.

Nadie puede dudar, se esté o no de acuerdo con muchas cosas, que De la Sota puso en marcha cambios profundos en nuestra Provincia, porque hoy en perspectiva toma otro valor la gesta de esos dirigentes que supieron replantearse los horizontes del movimiento peronista en Córdoba y reorganizar sus prácticas desde el llano, a pulmón, sin garantías. Y el mérito más grande de esta generación fue sin dudas la de instalar una horizontalidad en la dirigencia que empoderó a los territorios en la toma de decisiones políticas, rompiendo así el verticalismo imperante. Pero también el mérito de idear una política basada en la transversalidad, es decir, en la búsqueda permanente de consensos entre distintas fuerzas sociales.

Estos dirigentes tenían una vocación incansable por la política, que no mermó en las derrotas ni aun luego de alcanzar el poder, y esa vocación quizás se mostró en toda su dimensión cuando tuvieron la grandeza de dar espacio a nuevas generaciones, entendiendo que la apertura fortalecía el proyecto.

Digo que hoy estos procesos adquieren un valor aun mayor porque los desafíos del futuro son muchos. Si hay un legado que nos deja José Manuel De la Sota es el diálogo, es la vocación democrática y la construcción republicana.

Hoy más que nunca, donde sólo podremos salir de la crisis con las herramientas de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones, debemos ser garantes y promotores de su pensamiento. Esos valores elementales deben ser el cimiento para nuestro futuro.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Gracias, concejal Vázquez.

Antes de agregar unas palabras, si ustedes me lo permiten, y darle la palabra a Lucas Balian, debemos dejar consignada la abstención en el proyecto 10361 de la concejala Laura Cubas, tal cual lo solicitó y adelantó en Labor Parlamentaria.

El concejal Lucas Balian me solicita el uso de la palabra.

SR. BALIAN.- Gracias, presidente.

De ninguna manera hubiera solicitado el uso de la palabra después que la usara usted, así que agradecerle por permitirme formar parte también de este humilde homenaje que podemos hacer desde esta banca, y claramente comparto muchísimas de las expresiones del concejal Vázquez, lo necesario de personas como De la Sota hoy se torna imprescindible, la vocación por el diálogo y la identificación con la defensa de la democracia que manifestó del año '83 y seguramente mucho antes.

Yo tomo conocimiento de De la Sota cuando tenían esa recordadísima elección de candidato a intendente contra Ramón Bautista Mestre, en el '83, para nosotros no existía Mestre sin De la Sota y De la Sota sin Mestre, era la pelea de fondo histórica y la verdad es que me es imposible no asociarlo con el "vamos, saltemos el charco, vamos bien de frente, hagamos el cambio, viene De la Sota con la renovación", palabras más, palabras menos, era la publicidad que por ese entonces se escuchaba y se veía en la televisión de Córdoba.

La imagen codo a codo en esa Semana Santa donde se puso a prueba la fortaleza de este lazo de la democracia, la imagen de los dolores que tuvo que vivir él, la imagen de una persona que siempre lo recibía con una sonrisa. Mire,

desde muy chiquitito me lo crucé, dije: “Soy el hijo el concejal Balian”, y él me dijo: “Vos sos el hijo del gordo feo ese”.

La verdad es que hoy toma otro significado, vio que por ahí tendemos a que a los que ya no están con nosotros físicamente sean o aparezcan más grandes de lo que han sido. Me parece que éste no es el caso, me parece que éste es un caso de una persona que dedicó su vida a la política y quedó en la ruta, como muchísimos otros políticos que han quedado en la ruta y muchísimos otros compañeros y correligionarios que han quedado ahí, custodiándonos, ayudándonos, acompañándonos y queriéndonos seguramente, como lo quiere usted,

T. 14 – Maretto – 25ª ordinaria (15-9-22)

como lo quisieron muchos de los y las peronistas que están acá y, por qué no decirlo, también algunos integrantes de otros partidos.

El homenaje a De la Sota no sólo es necesario sino que debería ser mucho más justo, otorgarle hoy esa concordancia entre lo que decimos y lo que hacemos al discurso y al legado del gobernador De la Sota.

En la calle nosotros escuchamos que otra hubiera sido la Argentina si De la Sota hubiese sido candidato a Presidente; otra hubiera sido la situación que estaríamos viviendo. Nadie puede hacer una filosofía del futuro e imaginar qué hubiera sido, pero está en la calle, nosotros lo escuchamos, lo conversamos, siempre sale en alguna conversación.

Queda en usted, como le dije recién, y en muchos otros, la responsabilidad de continuar con ese camino. Como bien lo dijo el presidente del bloque del oficialismo Vázquez, en un electorado que siempre le fue adverso, él buscó la manera de insertarse. Recuerdo la campaña de la interna del '91 que vivieron ustedes, señor presidente, con Aráoz y el gobernador Schiaretti. Qué interna, qué enseñanza les dejó, lograron deconstruirse y reconstruirse, y siempre siguieron adelante. Recuerdo también la campaña del '92 de Unión de Fuerzas Sociales, el logo era una bandera muy similar a la actual bandera de Córdoba, con una flecha que cambiaba de lo rojo a lo celeste. Era innegable ver que tenía esa vocación de ser un disruptivo en la comunicación. Recuerdo ver en la casa del profesor Carbó muchos teléfonos arriba de la mesa, desde los que se

llamaba y se pasaban las grabaciones con el grabador en la mano en la bocina del celular, y yo que, por supuesto, no entendía en ese momento cuál era la razón, muchos años después lo supe.

Recuerdo –seguro que no fue la última– la charla entre el gobernador Mestre y el gobernador De la Sota cuando fue a pedir fecha de las elecciones: qué día, qué increíble la atención y el respeto con el que se manejaron. Era realmente un tango, y se bailaba de a dos.

La fortaleza de los sistemas políticos y la fortaleza de los eslabones muchas veces se miden por el eslabón más débil y el más débil es el que cerró. Creo que supieron construir un eslabón lo suficientemente fuerte que les ha permitido, a raíz de la incursión de De la Sota en la política, conservar el poder en la Provincia de Córdoba durante todos estos años.

Ojalá tengamos la posibilidad de retribuirle a la ciudadanía lo que De la Sota, con su ejemplo y con su trabajo, le legó.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Gracias, concejal Balian.

Simplemente quiero reconocer y agradecer las expresiones vertidas tanto por Marcos como por Lucas en representación, seguramente, de la mayoría; transmitirles el saludo y agradecimiento de la familia de Natalia De la Sota con quién recién me comuniqué. Ella está hoy en la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación, donde también seguramente se hará un momento de reconocimiento y homenaje. Natalia fue concejala y le manifesté que hoy íbamos a tener este momento y algunos presidentes de bloques me pidieron que la saludara, así que les retribuye el saludo y su agradecimiento.

A todo lo bueno que se ha dicho, quiero simplemente agregar que esta mañana, en hora muy temprana, antes de venir para acá, pasé por el cementerio San Jerónimo a dejar una flor, como lo hago cada 15 de septiembre y cada 28 de noviembre, y me emocionó mucho –se lo comentaba a quien está conectado a través de la plataforma, Bernardo, que hablamos antes de venir para acá– ver ya algunas expresiones de afecto muy sentidas, muy emotivas, muy silenciosas de mucha gente que, de manera anónima y voluntaria, estaba dejando una flor en la puerta del panteón, el reconocimiento y el afecto demostrado

T. 15 – Micaela – 25a ordinaria (15-9-22)

por toda la gente que trabaja en el cementerio hacia este momento, y recordar y poner en este momento tan importante. Se hicieron recién expresiones a muchos momentos en la historia, de los cuales José Manuel fue protagonista: la foto de la Semana Santa, creo que la semana pasada y la anterior todos la tuvimos presente en ese momento tan duro que nos tocó vivir, en el cual este el Concejo se expresó en favor de la democracia; y que más allá de las interpretaciones, cada vez que la democracia o que ocurre una situación institucional que nos hace reflexionar: esa foto de Angeloz, Grosso, De la Sota, Mario Negri, Maqueda y tantos otros que estaban ahí, nos viene a la mente, porque desde Córdoba ha sido una gran señal de la política a favor de la democracia y a favor de la gente. Nunca podría ser de otra forma.

Una de las frases que está más vigente hoy es esa de que el sueño y el objetivo de la política de no cavar trincheras y construir puentes, que la política sólo sirve cuando le sirve a la gente y no sólo cuando le sirve a los dirigentes, y que, en un momento como el de hoy, muchas veces hay que optar por la memoria y no por el rencor. Y que siempre, siempre, los que elegimos la carrera política, los que elegimos la militancia, los que tenemos, alguna vez, como ahora, la responsabilidad de representar y de ser dirigentes, saber que no tenemos que olvidarnos que aprender, se aprende todos los días; nunca dejar de aprender.

Creo que su trayectoria, su recorrido, y no sólo su semblanza como gobernador de la Provincia tres veces, sino como un hombre que, cuando en sus últimos días, cuando no nos imaginábamos, ni siquiera él mismo, que nos iba a abandonar, en el momento en el cual la esperanza de que él fuera Presidente para muchos era el momento, él siempre decía que no tenía miedo de decir que pensaba distinto a muchas cosas que pensaba cuando era joven, y que rememoraba, justamente, de dirigentes que él admiraba, como Juan Domingo Perón, el Perón de los últimos años y no el Perón de la discordia, el Perón del diálogo, del consenso, el que reconocía que en la Argentina había que reconciliarse y no enfrentarse, el Perón del abrazo con Balbín y el de todos esos momentos que hacía que un hombre con sabiduría plena, con la experiencia que no se mareó con el afecto que le daban los propios siempre buscó también el reconocimiento de los demás.

Y las imágenes de ese último día, cuando lo despedimos, cuando pudimos ser testigos del enorme respeto con el cual la ciudadanía de Córdoba y la dirigencia del país lo despidió, recuerdo haber sido testigo del afecto real y del respeto que se tenía con figuras como Eduardo Angeloz, como Rubén Américo Martí, como Ramón Bautista Mestre, como el ex intendente Ramón Mestre, que tuvo el enorme reconocimiento de, a uno de los Parques Educativos, ponerle el nombre de José Manuel De la Sota.

Me parece que desde ese lugar hoy lo queremos recordar y ésta es mi opinión, muy subjetiva, pero creo que no lejos de la objetividad que creo que todos hoy queremos expresar, en el respeto a un hombre de la democracia y que lo que tuvo en la democracia siempre fue a través del voto de la gente. Nunca de otra manera, y así tiene que ser siempre. Que ése sea el mensaje para hoy.

Muchísimas gracias por el respeto.

No me quiero olvidar, antes de ir al cierre de la sesión, que hoy en honor a su memoria va a haber una misa, una misa comunitaria en la Iglesia Santo Domingo, a las 19 y 30, a la cual, obviamente, invitamos a quien quiera participar.

Además, yendo a otro de los proyectos que hemos aprobado hoy, el proyecto de "Los Burdos", la declaración que se ha aprobado, que hemos acompañado, en el marco de los 40 años, hoy va a haber una función especial en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, entiendo que a las 19 horas. También me han pedido que haga extensiva la invitación, porque es uno de los temas que hemos tratado hoy aquí.

Sin más temas que agregar, voy a pedirle nuevamente a la concejala Alicia Migliore que se acerque al mástil del recinto a arriar la Bandera nacional, y a todos los presentes a ponerse de pie en respetuoso silencio.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 12 y 49.

FERNANDO VALOR
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos